DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIII | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN — En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona Miércoles 10 de Julio de 1907 | Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS — Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 3810

La cuestión de los azúcares

CONGRESO

Madrid, 8.

Se levanta á hablar el Sr. Urzáiz.

(Espectación.)

La Cámara recobra bastante animación en este momento.

El Sr. Urzáiz empieza diciendo que va á hablar aludido por los Sres. Soler y March y Llorente, y que no tiene más remedio que ponerse al lado de los firmantes del voto particular.

Estima que el voto particular es absolutamente ministerial y gubernamental, puesto que acepta una parte del proyecto que es el fondo del mismo.

Es innegable—dice—que el proyecto tiene dos partes: una en el articulo 1. que es justa y que el voto particular acepta, en cuanto se refiere al recargo del impuesto en un 10 por 100, ya que viene á cubrir una verdadera necesidad.

Se respeta, pues, en el voto particular el articulo 1. que es el fundamental.

Por lo que respecta al articulo 2., yo creo que ha sido presentado sin estudiarlo bien, y en el voto particular se pide que se suprima.

Yo creo en la caballerosidad y rectitud de miras del Sr. Osma, y por eso no dudo que ha de tener muy en cuenta el voto presentado.

Este proyecto no puede pasar adelante en la forma que se ha presentado.

Se funda el articulo 2. en la afirmación de que la industria azucarera está en crisis, y preciso seria antes examinar las causas de la misma.

Veamos, pues, si se puede decir que una industria está en crisis solamente por la paralización de algunas fábricas.

Esta paralización obedece á muy diversas causas, y una de ellas es el exceso de producción, pero para que se dé una verdadera crisis, es preciso que la industria no produzca beneficios.

En la industria azucarera no ocurre esto, y basta para convencerse el examinar el coste de las primeras materias y el del azúcar elaborado.

El coste de producción es de 60 pesetas, y se producen 100.000 toneladas, dando un total de 60 millones de pesetas.

Pues bien; la tonelada cuesta 60 pesetas y se vendia de 94 á 95 pesetas, y según me dicen, ahora se vende á 114, quedando por lo tanto un margen diferencial bastante para compensar el trabajo y los intereses del capital.

Lo que ocurre es que existe ahora y debe existir siempre, una competencia grande, que es lo único que se puede traducir en beneficio para el consumo.

Esta competencia no la debe estorbar el Gobierno.

Este problema de los azúcares es muy viejo.

Algún amigo mio que no quiero nombrar y que se halla aqui, me recomendó siendo yo ministro la conveniencia de dictar un proyecto de ley sobre el particular, pero no lo presenté porque no tenia fuerza para sacarlo adelante.

Se extiende el orador en consideraciones, y dice que si la Sociedad general azucarera fracasó, ya lo tenia previsto la misma compañia, como lo demuestra su circular, de la que lee algunos párrafos.

Hace después historia del nacimiento y desarrollo de la industria azucarera en España, y dice:

La industria azucarera hasta 1892 estuvo reducida á una escasa producción, en una sola comarca: en Granada, donde se cultiva la caña y remolacha.

Esta industria pudo vivir merced á un pequeño margen que se le dejó, pero perdidas las colonias, hubo una verdadera fiebre de construcción de fábricas y para evitarlo nada hicieron los gobiernos.

Asi las cosas, vino el Sr. Villaverde en 1898, presentando un proyecto de ley que juzgó equivocado, por el cual es el margen protector á 60 pesetas los 100 kilos.

El error se consumó y produce sus naturales consecuencias.

Esto originó la derivación de los capitales á la producción de los azúcares, creándose fábricas ante el cebo de las utilidades que proporcionaban.

En los tres años, de 1899 á 1902, se establecieron 31 fábricas sobre las 17 que habia.

Ya veis, pues, como lo ocurrido á la industria azucarera obedece á una causa común á todas las industrias.

Por este exceso de producción, en 1903 se tuvieron que cerrar cuatro fábricas, como se hubiera tenido que cerrar una fábrica de sombreros de copa que se hubiera establecido en el Congreso.

En 1905 dejaban de trabajar 20 fábricas por exceso de producción, y se abrieron dos.

En 1906 no trabajaban más de 30 fábricas, y en 1907, 32, que producen 78.000 toneladas de azúcar.

He señalado tres errores fundamentales, y el cuarto seria el que se cometeria con la aprobación de este proyecto de ley prohibiendo el libre establecimiento de fábricas.

Y vamos al fondo del art. 2.

La comisión ha modificado el proyecto del ministro para empeorarlo.

Este art. 2 constituye la petrificación de la industria, porque habria necesidad de ir á señalar una potencialidad máxima de producción á cada una de las fábricas y la intervención del Estado tendria que llegar á tal punto, que para poner un nuevo tornillo habria que formar un expediente por si variaba la producción.

Además, hay que tener en cuenta que el consumo, al encarecerse el producto, habrá de disminuir.

Contra este proyecto se alzan reclamaciones de todas partes y especialmente de los cultivadores de caña y remolacha y de las industrias relacionadas con el azúcar.

A mí me gusta más ver cómo se dirigen las reclamaciones desde Cataluña que desde Motril.

Las de Motril parecen una súplica; los gremios de Barcelona, en cambio, ofrecen inspeccionar á sus diputados para que se opongan á este proyecto, y esto es lo práctico.

Eso, así como lo ocurrido en Barcelona durante las elecciones, es lo más hermoso que he visto desde que tengo uso de razón.

Asi, inspeccionando á los mismos diputados y obligándoles á cumplir su deber, es como ganarán el régimen representativo y el Parlamento, sin que pueda esa justa fiscalización molestar en nada á sus diputados.

Sé de algunos que votarán, como yo, el voto particular; y aunque siempre sea desagradable votar separado de los amigos, eso no es más que la defensa de los intereses que á cada diputado se confian.

Por eso, para tal defensa, el señor Nougués, republicano, y el señor Jimeno, del mismo partido, votarán con el gobierno.

Los demócratas podian haber firmado este voto particular.

El señor Canalejas: Tenemos otro pidiendo la supresión del artículo segundo.

El señor Urzáiz: Pues podian haber firmado este y se ahorraban aquel.

El gobierno debe reducir el proyecto al articulo primero: entonces lo votariamos todos, y obtendrá un gran éxito parlamentario.

Con este proyecto, los poderes públicos van á ejercer coacción sobre el capital, impidiendo que se dedique á una industria libre.

Con el proyecto se conseguirá lo contrario de lo que se desea, pues solo dará por resultado el que baje el precio de la remolacha y suba el precio del azúcar.

Ya se que no es esto lo que quiere el señor Osma, pero á esto le conducirá su proyecto.

Como el Sr. Suarez Inclán interrumpiera, exclama el Sr. Urzáiz:

No creí que su señoria se atreviera á hablar de azúcares: juzguen los señores diputados si la interrupción es congruente, y si no pudiera creerse que tiene por objeto desviar el curso del debate.

He creido con mi discurso demostrar los perjuicios que causaria el proyecto, pero he de añadir que no sé de ninguna fábrica de España, excepto la Sociedad Azucarera, que haya venido á pedir protección al gobierno.

Lo que procedia en este caso era suprimir en absoluto el art. 2., y luego abrir una información parlamentaria en que se depurara si es verdad ó no que existe la crisis de la industrie azucarera, y en su caso adoptar las medidas que se juzgaran convenientes después de convencidos de la existencia de esta crisis.

Entre los diputados solidarios y los republicanos suenan algunos aplausos.

El Sr. Urzáiz recibe muchas felicitaciones de todos los individuos de las oposiciones.

Se suspende este debate y se levanta la sesión á las nueve menos cinco minutos.

* *

Inútil es decir que ha sido muy comentado el acto del Sr. Urzáiz, que ha sostenido una vez más su bandera económica sin sujetarse á principios de partido.

Algunos consideran que el discurso del señor Urzáiz ha sido un golpe de muerte para el proyecto, pero teniendo en cuenta los principios del Sr. Osma, hay quien afirma que nada se conseguirá.

De todos modos, el hecho es de gran resonancia, y tanto los diputados solidarios como las demás oposiciones no ocultan, sino que encarecen la importancia del acto realizado por el Sr. Urzáiz y la energía é independencia de carácter que ha demostrado.

La desgravación de los consumos

EN LOS VINOS

Las modificaciones propuestas por el señor Osma al proyecto de desgravación de los derechos de consumos de los vinos, contienen los siguientes extremos:

La autorización concedida á los ayuntamientos para recargar las cuotas de la contribución industrial y de comercio hasta 40, en vez de 32 que proponia el proyecto.

Se autoriza á los municipios para establecer un recargo de dos décimas sobre el consumo de gas y electricidad, conforme se pedia en el proyecto.

El recargo sobre la cuota de consumos de los aguardientes y alcoholes, podrá elevarse tres décimas sobre la cuota que hayan hecho uso de los ayuntamientos en virtud de la facultad discrecional que posean.

Desaparece la facultad de gravar con una centésima adicional la contribución de la riqueza urbana.

Respecto á los vinos espumosos, generosos de mas de 15 grados y mistelas, conservaráse la actual tributación con carácter discrecional.

El Sr. Osma expuso ante la comisión que el proyecto no perjudica á la Hacienda municipal, puesto que el Estado no cobrará otras cantidades que las necesarias, para evitar el déficit que pudiera producir esta ley.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Gobierno de la provincia.—Se publica una relación de las licencia de arma y de caza que se han expedido durante el mes de Junio último.

Instituto Geografico y Estadistico.—Nacimientos y defunciones clasificadas por causas ocurridas en la provincia durante el mes de Mayo ultimo.

Delegación de Hacienda.—Para el dia 27 del corriente mes se anuncia una segunda subasta para contratar la publicación del Bo-

ctin oficial de rentas de bienes Nacionales de esta provincia.

Tesoreria de Hacienda.—Se publica una relación de deudores á los que se declara incursos en el primer grado de apremio por no haberse satisfecho la cantidad de 1.524'84 pesetas sobre el consumo de electricidad de la fábrica de D. Pedro Borrell, establecida en la ciudad de Valls.

—Ha sido nombrado Agente auxiliar de contribuciones de la primera zona de Gandesa D. Juan Bautista Vallés Samper.

Jefatura de Obras públicas.—Don Ramón Grua Geudre vecino de Masdenverge solicita imponer la servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica áerea á través de la linea férrea de Valencia á Tarragona.

Parque Administrativo Regional de Campaña de Tarragona.—Presenta un modelo de proposiciones para la adquisición en aquel Parque de atalajes completos para tiro de cuatro mulas, modelo 1893, comprendidos en el plan de labores del corriente año.

Ayuntamientos.—El de Bot publica un extracto de los acuerdos tomados por el mismo durante el 2.º semestre de 1906.

—Los de Morera y Montroig anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

Estadistica de mortalidad.—Defunciones por causas, por edades y por sexos ocurridos en Tarragona durante el mes de Junio próximo pasado.

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa, 8.

Valiéndose de una palanqueta y otros instrumentos, ayer por la tarde intentaron penetrar los «cacos» en el piso segundo de la casa núm. 2 de la calle de la Unión, domicilio de D. Alejandro Golongo Garcia.

A consecuencia del ruido que los ladrones hicieron al forcejear la puerta del piso, el señor Golongo, que hacía la siesta, despertose, y entonces los amigos de lo ajeno emprendieron precipitadamente la fuga. Denunciado el hecho, personaronse en el lugar del suceso los agentes de la autoridad y procedieron inmediatamente á practicar las diligencias necesarias para capturar á los ladrones, no haciendose esto de esperar.

Al entrar en el Parque los agentes Vicente Calatayud y Francisco Pagá, sospecharon de dos sujetos que por el transitaban, y al proceder á detenerlos echaron á correr, siguiéndolos dichos agentes, hasta que fueron alcanzados en el puente del Estado sobre el Ebro, ayudados del Sr. Palomar, portero de la Alcaldia, y de D. Manuel Gaya.

Los autores del robo frustrado, conducidos á la Inspección de Vigilancia, dijeron llamarse Manuel Martinez Miranda, de 23 de años de edad, casado y natural de Carolina, provincia de Jaén, y Manuel Jimenez Lopez, de 30 años de edad, casado y natural de Totana, provincia de Murcia, los cuales fueron puestos á disposición del Juzgado.

—Ayer apareció flotando sobre las aguas del canal de la dereçha, del Ebro, cerca de Roquetas, el cadaver del pordiosero que el sábado pereció ahogado, según dijimos en el número anterior.

Procediόse al levantamiento del cadaver y a la práctica de la autopsia.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De San Carlos l. Alfreda, de 65 ts., p. Garcia, con sal, consignado a D. Juan Mallol.

De Amsterdam y Barcelona v. holandés Oberen, de 534 ts., c. Visjer, con efectos, consignado a la Sra. Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

De Huelva y Barcelona v. Cabañal, de 663 ts., c. Senti, con efectos, consignado a D. Román Musolas.

DESPACHADAS

Para Amsterdam y esc., v. holandés Oberen, con efectos.

Para Génova y esc., v. Cabañal, con efectos.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Homicidio en Espluga de Franco'i

Ayer mañana continuó el juicio suspendido anteayer.

Terminada la prueba testifical dá lectura el Sr. Gatell á algunos documentos.

Las partes sostienen sus conclusiones provisionales.

Concedida que fué la palabra al representante del Ministerio fiscal, Sr. E...o, empieza manifestando que seria perder lastimosamente el tiempo entrando en consideraciones extensas para probar los hechos, los cuales entrañan tal claridad, son tan palpables, que huelga el esfuerzo para demostrarlo. Relata el hecho y dice que el procesado obró contra la ley desde el momento que sacrificó las dos reses fuera del matadero y sin permiso del arrendatario del mismo, habiendo partido la provocación de parte del Vidal, acentuando a continuación algunas contradicciones en que ha incurrido este. Considera al procesado autor de un delito de homicidio, por participación directa, previsto en el articulo 419 del Código penal, no concurriendo ninguna circunstancia modificativa pero si recalca que la soberbia del procesado hizo que cometiera el hecho. Dedica un párrafo a los jurados, exhortándoles el cumplimiento de su deber y da fin a su lucido informe.

Procuraré ser breve para no cansar la atención de la Sala, dice el acusador privado Sr. Ixart. Vengo señores jurados en representación de los hijos del desgraciado Callao no a vengarlos sino a pediros administreis justicia en nombre de aquellos pobres niños que en su tierna edad vense privados de las caricias paternales, de la dirección del padre, tan necesarios en la niñez. Califica el hecho de homicidio sin atenuantes ni agravantes, sosteniendo que fué intencionado y con conocimiento absoluto, negando existiera la agresión ilegítima sostenida por la defensa en sus conclusiones, siendo el autor el que se sienta hoy en el banquillo. No puede admitir como veridicas las manifestaciones del procesado en las que acusa al interfecto de la herida que recibió en el antebrazo ya que seguramente causósela el mismo Vidal en la lucha sostenida.

En elocuente y razonado párrafo manifiesta al jurado que deben apartarse de las influencias politicas reñidas con el elevado cargo que están desempeñando.

Condena a los que pertenecen a ese partido que deja escapar de las manos de la justicia a los culpables, el cual por razón natural debe sucumbir, ha de desaparecer en tiempo mas ó menos lejano, en cuyo partido forman solamente las personas sin conciencia, despreciables y deshonradas ante el mundo; y como a ella dice no pertenecen los señores jurados por que son todos personas dignas y honradas, espera justicia para los pobres hijos del desgraciado Callao que lloran aún la muerte violenta de su estimado padre cuya vida fué arrebatada sin compasión por el acero homicida del procesado. Termina su elocuente informe pidiendo al jurado dicte un veredicto con arreglo a su conciencia.

El abogado Sr. Avellá, defensor del procesado, manifiesta que se encuentra anonadado después de los elocuentes discursos pronunciados por el representante del Ministerio público y la acusación privada, pero esto no obsta para que muestre su disconformidad en los hechos explicados por la acusación. Sostiene que la soberbia no puede existir en su patrocinado porque es un ser desgraciado, sin instrucción y que apenas sabe hablar, alegando en cambio que concurren en el hecho la circunstancia eximente de legitima defensa por haber partido la agresión del Callao, el cual se habia hecho el proposito de matar á su defendido desde el momento que le cogió de la blusa y le hirió antes. Pide clemencia en nombre de la viuda á los señores jurados, dando fin á su concreto y razonado discurso solicitando veredicto de inculpabilidad.

El señor Presidente suspende el acto para continuarlo hoy á las 9'30.

Desde la Córte

Madrid, 8.

Ha salido de Cartagena para Palma el crucero «Lepánto», en viaje de instrucción.

—El ministro de Marina regresará el miercoles á Madrid.

—Ha fondeado en Marin la escuadra española, que zarpará pasado mañana para el Ferrol.

—Dicen de Sevilla que el bandido Pernales, acosado por la guardia civil, se ha refugiado en la sierra de Málaga.

—Un chauffeur beodo, que dirigia un automóvil, atropelló en el camino del Pardo á un viandante y en la calle de Carranza á otro, quedando ambos en estado grave.

Después en la calle de Sagasta chocó contra un árbol, destrozándose el automovil.

El chauffer fué detenido.

—Dicen de Murcia que en Jumilla se hundió la techumbre de una cueva, sepultando á tres niñas y un niño.

Una de las victimas fué extraido cadáver y las demás con heridas de gravedad.

—De acuerdo los señores Maura y Moret, el general Luque presentará su candidatura para senador por Baleares en la vacante del general Loño.

—Ha regresado á Madrid el señor Gasset.

—Se han declarado en huelga los obreros empleados en el ferrocarril de Almeria.

El señor La Cierva ha telegrafiado al gobernador para que procure solucionar el conflicto.

—Han llegado á Madrid los señores Girona, Farguell y otros diputados solidarios para combatir el proyecto de azúcares.

—Mañana llegará á Madrid precedente de Canarias, el jefe del Estado mayor Central, general Martitegui.

—Mañana se últimará una propuesta de ascenso al generalato, y el miercoles ó jueves se pondrá á la firma del Rey.

—El señor La Cierva cree dificil la concesión que pretenden algunas entidades para la policia particular de Barcelona.

—Comunican de Vigo que ha fondeado en aquel puerto el vapor noruego «Sindel», conduciendo 24 náufragos del vapor «Dernervell», perdido en cabo Finisterre.

Este buque tardó doce minutos en hundirse, produciendo enorme remolino.

—En Pamplona ha sido cogido el torero Regaterin, recibiendo contusiones y un varetazo.

En la plaza de toros de Tetuán el matador Tondo recibió contusiones en el pecho: el picador Chino conmoción cerebral grave; el banderillero Fresquito un puntazo en el muslo derecho, y el banderillero Currito la fractura de un dedo.

—La *Gaceta* publica hoy una Real orden otorgando el premio de dos mil pesetas, llamado «Reina Victoria», que un donante anonimo puso en poder del ministro de Instruccion pública como recuerdo al natalicio del principe de Asturias.

El jurado que debia otorgar dicho premio, compuesto de un individuo por cada una de las reales Academias existentes en Madrid, lo ha concedido por unanimidad al obrero catalán señor Busquets y Gispert, que habiendo empezado de aprendiz en una fábrica de hilados de Tarrasa, su pais natal, ha llegado á maestro de la Escuela Superior de Artos é Industrias de Bejar, despues de publicar en la primera de dichas poblaciones, en 1897, su «Colección de dibujos para tejidos», por cuya obra se le ha otorgado el premio.

Al concurso se habian presentado otros cuarenta y cinco trabajos, y el jurado, en vista de que algunos de ellos son bastante notables, ha acordado pedir al ministro de Instrucción pública autorización para ampliar los premios, siendo probable que se conceda aunque nada hay resuelto en definitiva sobre ello.

—Por terminar tarde en el Congreso ha sido aplazada para mañana la reunión de los solidarios.

—La comisión de emigración del Senado ha terminado el examen del articulado.

Mañana se firmará el dictamen, empezando en seguida el debate.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Cristóbal y Mauricio.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Pio I papa y Aurelio.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en San Miguel.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de los PP. Carmelitas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y curto á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CULTOS PARA HOY

Carmelitas Descalzos.—Todos los dias durante la Misa de siete se celebrarán los ejercicios propios del mes consagrado á la Virgen del Carmen, con acompañamiento de armonium y cánticos en alabansa de la celestial Señora, á intención de varias personas devotas. A las seis de la tarde continuara la Solemne Novena que la Rda. Comunidad de PP. Carmelitas Descalzos y Archicofradia Carmelitana de Tarragona consagran á la reina del Carmelo; por el orden siguiente: estación mayor, solemne Trisagio cantado con música por la capilla del Sr. Gols, Novena, motete, sermón á cargo del elocuente orador sagrado R. P. José de San Juan de la Cruz, Director de la Archicofradia, motete, reserva finalizando con los gozos de la SS. Virgen. La Santidad de León XIII, de feliz memoria, concedió siete años y otras cuantas cuarentenas de indulgencia á todos los fieles cada dia que asistieron á la Novena del Carmen, y á los que acudiesen por lo menos 5 dias, concede una indulgencia plenaria y remisión de los pecados, confesando y recibiendo la Sagrada Comunión en una iglesia de Carmelitas, y rogando por las intenciones de Su Santidad.—Todas estas indulgencias son aplicables à las benditas almas del Purgatorie.

Nota.—Las personas piadosas que deseen contribuir con sus limosnas á sufragar los gastos de estos cultos, las podrán entregar al P. Prior ó a otro Padre de la Comunidad.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Maria del Carmen Gallego Escuder.

FALLECIDOS.—Maria Olivé Abaó, San Miguel 15, (76 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 8, 17'82.

5 por 100 interior contado	82'60
4 por 100 idem fin mes	82'62
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'75
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	000'00
Banco de España	448'00
Tabacalera	398'50
Cambios de Paris	12'10
Idem. de Londres	28'20
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 8, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	27'65 d.
Id. á 60 dias fecha	00'00 »
Id. á 3 dias vista	00'00 »
Id. cheque	28'26 p.
Paris á 90 dias fecha	00'00 »
Id. la vista	12'40 »
Hamburgo á la vista	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	82'625	82'65
» » fin próximo	00'00	00'00
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	103'85	104'15
» San Juan Abadesas	78'00	78'50
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	57'00	57'25
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	102'85	103'15
» Alicante 4 por 100	97'50	98'00
» M. T. B. Reus Roda	56'25	56'50
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	76'25	76'75
» Orense	53'00	53'50

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	25'00	25'10
Norte de España..	63'90	64'00

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Cortamos de *Las Circunstancias*, de Reus:

«Telegrafían de la corte que la Solidaridad realizará una campaña de enérgica oposición contra la política del Sr. Osma favorable á los monopolios.»

Escribe *La Veu de Catalunya*:

«El discurs pronunciat pel senyor Urzaiz se considera generalment com la mort del projecte de sucres.

Llógich y implacable, ha demostrat la inutilitat de la proposició que 'l senyor Osma estableix en son projecte.»

Y leemos en un telegrama de Madrid:

«El diputado solidario Sr. Nougués ha manifestado que él defenderá el proyecto de azúcares puesto actualmente á discusión en el Parlamento.»

Sin comentarios.

Los funcionarios de la Delegación de Hacienda de esta provincia proyectan obsequiar con un banquete á su digno jefe, D. Joaquín Gállego, trasladado, como saben nuestros lectores, á la provincia de Oviedo.

El banquete se celebrará en la fonda de Europa, y es una prueba más de las simpatías y aprecio que el Sr. Gállego ha sabido captarse entre la sociedad tarraconense por el acierto demostrado en el desempeño de su difícil cargo.

En virtud del proyecto de ley de Administración Local que el Gobierno ha presentado á las Cortes, la revista *El Secretariado* ha convocado á los secretarios de Ayuntamiento para una Asamblea magna, en Madrid, en el próximo otoño, que será cuando empezará á discutirse aquél en el Congreso.

El agua mineral de mesa **NOCERA-UMBRA** es refrescante, digestiva y gaseosas.

Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano en Tarragona á nuestro estimado amigo el ex-diputado provincial don José María Boronat.

En poco más de 24 horas algún colega de la capital y casi todos los periódicos de la provincia han hecho viajar al gobernador civil de la provincia hasta Madrid y regresar á Tarragona.

Ni el Sr. García Alix ha ido á Madrid ni se ha encargado del Gobierno el Sr. Gómez Pizarro.

A bordo del vapor «Cabañal» y de paso para Marsella y Génova, en viaje particular, ayer llegó á nuestro puerto el general de la Armada Sr. Eulate.

El «Cabañal» zarpó de nuestras aguas á las seis y media de la tarde.

Hemos recibido el último número de la revista local *La Vida Moderna*, que resulta tan interesante para el comercio y los agricultores como los que le han precedido.

La distinguida esposa de nuestro particular amigo D. Samuel Cervera Nogué, dió á luz ayer con toda felicidad una niña.

Felicitamos á las familias Cervera-Vallvé por este nuevo beneficio que el Cielo les ha concedido.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el **FERRO-QUINA-BISLERI.**

Hállase vacante la plaza de Depositario pagador del Municipio de Montroig, dotada con el haber anual de 360 pesetas, admitiéndose las solicitudes de los aspirantes á ocuparla durante el improrrogable plazo de 15 dias.

El ex-alcalde de esta capital, D. José M.ª Fernandez de Córdoba, hállase postrado en el lecho del dolor á consecuencia de rebelde enfermedad.

Hacemos votos por su restablecimiento.

La Cámara agrícola de esta capital ha enviado una circular á todas las corporaciones y sociedades que existen constituidas en esta ciudad invitándolas á la reunión que se celebrará hoy, en uno de los salones del Ayuntamiento, con el fin de lograr que el proyecto presentado por el Sr. Osma, sobre desgravación de los vinos, quede aprobado antes de finalizar el presente periodo parlamentario.

En esta ciudad tuvimos el gusto de saludar ayer á nuestro estimado amigo y rico propietario de Vendrell D. Salvador Euras.

En los olivos de este término municipal se nota la existencia de aceitunas en cantidad bastante crecida, por lo que se hace esperar una buena cosecha de aceite para el presente año.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa **NOCERA-UMBRA** se combate la obesidad.

El último número publicado del *Boletín del Colegio de Medicos* de esta provincia, contiene el siguiente sumario:

«¿Que para qué sirve la Colegiación? por D. Luis Soler.—Variabilidad de honorarios, por D. J. Daltabuit, comentado por D. José Viejobueno.— Sección Oficial: Convocatoria para Junta general extraordinaria; Elecciones.—Sección de Noticias.—Notas de Tesorería.»

Nos escriben de Perelló que á causa de la pertinaz sequía, puede darse por perdida la próxima cosecha de aceite, pues aun cuando el fruto había aparecido muy abundante, se desprende de los olivos, por escasez de nutrición ó vida en éstos.

Por el Rector de la Universidad han sido nombrados en virtud de Real orden de 19 de Junio último, maestra en propiedad de Creixell D.ª Angela Vila, é interina de Pratdip D.ª Josefa Borràs.

Se ha mandado entregar al hospital de Constantí unas láminas procedentes de Beneficencia.

Quien usa el **FERRO-QUINA BISLERI** come con apetito.

Se ha dirigido una circular á los gobernadores civiles recomendándoles el exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes respecto á la filoxera.

El programa que se exhibirá hoy en el cinematógrafo Las Novedades es el siguiente:
Aficionado á fotógrafo.
Gomoso molestador.
Javá pintoresco.
Alucinación musical (en colores).
Un incendio durante la noche.
La muy aplaudida y única en España denominada El tesoro de los piratas.

De primera convocatoria esta tarde debe reunirse en sesión el Excmo. Ayuntamiento de la capital.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para hoy los libramientos de pago siguientes:
D. Bautista Capdevila, 2.727'55 pesetas.
D. José Armengol, 8 938'95
D. Antonio Basqué, 8.841'74.
D. Agustín Pitarg, 2.247'29.
D. José Mas, 13.429'69.
D. Carlos Baxeras, 16.743'14.
D. Juan Rosell, 1.237'50.
D. Antonio Orpinell, 1 867'33.
D. Isidro Veciana, 355'60.
Sr. Llop Armengol, 4.504'78.
D. Tomás Gombau, 2.348'05.
D. Rafael Compte, 2.165'03.
D. José Andrade, 647'32.
D. Manuel Palomares, 17 139'04.

El **FERRO QUINA-BISLERI** vence las anemias.

DAPILATORIO VENUS, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorear las canas y dar vigor al cabello nada mejor que el AGUA REAL.

ATENEO TARRACONENSE

LA TÓMBOLA

Desde la última lista que publicamos de los regalos enviados para la tómbola se han recibido los siguientes: de la Fraternidad republicana de esta capital, un juego para café; D. Francisco Rigau, 12 imperdibles novedad; Ayuntamiento de Tarragona, una copa maceta de metal blanco de mucho efecto; J. Ruiz y C.ª de Jerez, 3 botellas vino y ponche español; D. Tomás Martinez, una bandeja de porcelana y metal; D. Eduardo Gavarró de Reus 5 gruesas de libritos papel de fumar; Hijos de Ignacio Damans de Barcelona, un juego para café de hierro esmaltado; Sres. Iborra y Payá de Alcoy, 24 maletitas con 20 libritos cada uno de papel de fumar; Sres. Hijos de G Blanchart de Barcelona, 25 cajitas de plumas metálicas y 90 carteritas para notas; Sres. Prezum Duran y C.ª de Marsella por conducto de M. Francillon ha entregado 20 pesetas; D.ª L. V., 2 cuadros y un pisa papeles, y D. Juan Angel Soler, un tomo de la Semana ilustrada del año 1890-91.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 9.

Sobre ascensos

En los círculos militares se comenta favorablemente el propósito del ministro de la Guerra de estudiar las hojas de servicios de los generales y jefes que reunan condiciones para ascender, no solo en virtud del lugar que ocupen en la escala, sino por los servicios prestados en las últimas campañas.

Los cuatro generales de división lo fueron cubriendo una vacante por antigüedad y otra con los que dentro del generalato tenían servicios prestados en campaña.

Condecoraciones

El ministro de la Guerra ha enviado á Paris 200 cruces del Mérito Militar para los agentes de policía que prestaron servicio cerca del Rey de España durante su permanencia en aquella capital.

De Portugal

Telegrafían de Lisboa que el tribunal de comercio se ha negado en la tramitación de un juicio á reconocer la ley sobre las pequeñas deudas, promulgada por el Gobierno durante el régimen de la dictadura.

Distritos vacantes

Lucharán candidatos ministeriales en los cuatro distritos vacantes donde han de celebrarse elecciones parciales parciales de diputados á Córtes. Se considero probable que triunfen los candidatos adictos.

Entre dichos distritos figura el de Torroella de Montgrí, por haber renunciado el acta el marqués de Robert.

Por el distrito de Daimiel, también vacante por haber renunciado el acta el conde de Romanones, probablemente sin oposición.

Obras de puertos

Se ha señalado el 31 del corriente para la subasta de las obras en los puertos de Pontevedra, Alicante, Sevilla, Barcelona y Coruña.

Bolsín

Barcelona, 9.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 82'60.
Id. próximo, 00'00
Acciones Norte, 63'85.
Alicantes, 90'60.
Orenses, 00'00
Colonial, 00'60.

Bolsín

Madrid, 9.

Interior fin mes, 82'57.
Interior próximo, 00 00.
Francos 12'10.
Libras, 28'20.
Empréstito nuevo, 101'75.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

La tos es una señal peligrosa que no debería nadie descuidar un momento. Tómese sin tardanza, en dósis regulares, el ***Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.***

Todas las dolencias graves del pecho empiezan con un resfriado ordinario. Cuando el resfriado se asienta en la garganta, pasa fácilmente de aquí á los tubos bronquiales, dando órigen á la bronquitis, culminando á menudo en pneumonía ó tisis. Atajad vuestro resfriado antes de que baje al pecho. Cuando lleváis á vuestra casa un frasco de ***Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,*** lleváis con él el contento, la esperanza y el resplandor de la dicha. Es un remedio tipo y sin rival para resfriados y toses.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer—Azucaradas—Son un purgante suave.

VINICULTORES

ENOSOTERO para conservar y mejorar los vinos
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS
El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ágrio y siempre mejora

MEDALLA DE ORO Exposición agrícole de 1898 — **ENOSÓTERO** — MEDALLA DE PLATA Exposición universal de 1888

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearseen todo tiempo.

Representantes en España: J. Uriach y C.ª, Moncada 20, Barcelona, que lo remiten á quien lo pida.

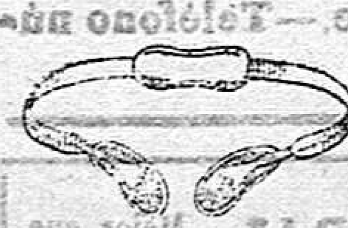
Depósito: En Tarragona, D. Eugenio Virgili.—En Vendrell, Manuel Trayner.—En Gandesa, Rafael Ferrer.

Pedir prospectos.

FÁBRICA DE BRAGUEROS

—Y DE—

Aparatos Ortopédicos



HERNIADOS (TRENCATS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo mas cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y opráct a de construcciòn nunca puede adquirirse la de colocacion.

comElidejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por Ndeto la construcción anuncian la radical curaciòn de las hernias.

mpBraguero Articulador-regulador sistema Montserrat, es el mas práctico y eejrno para la retenciòn ò curaciòn de las hernias por crònicas y rebeldes que ooan.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curaciòn de las hernias congènitas ò de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, Tarragona

HISTÓGENO LLOPIS

Adoptado por el primer DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO de Barcelona, para el tratamiento y curaciòn de la **Tuberculosis, Anemia. Neurastenia** y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerias y farmacias. Depósito para Cataluña: Juan Rodès, NOTARIADO, 3. BARCELONA.

En beneficio de mis clientes, el Histógeno liquido Llopis, va envasado en frasco de mucha más cabida que el usado hasta ahora, sin que por esto varie su precio.

Precio máximo en toda España: Histógeno liquido 5'50 pesetas, Histógeno granulado 5'50 pesetas.

Sociedad general d° Transportes Marítimos de Marsella

LÍNEA PARA RIO DE LA PLATA

El 21 de Julio saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

FORMOSA

admitiendo carga y pasaje.

El dia 7 de Julio saldrá de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

AQUITAINE

admitiendo carga y pasaje.

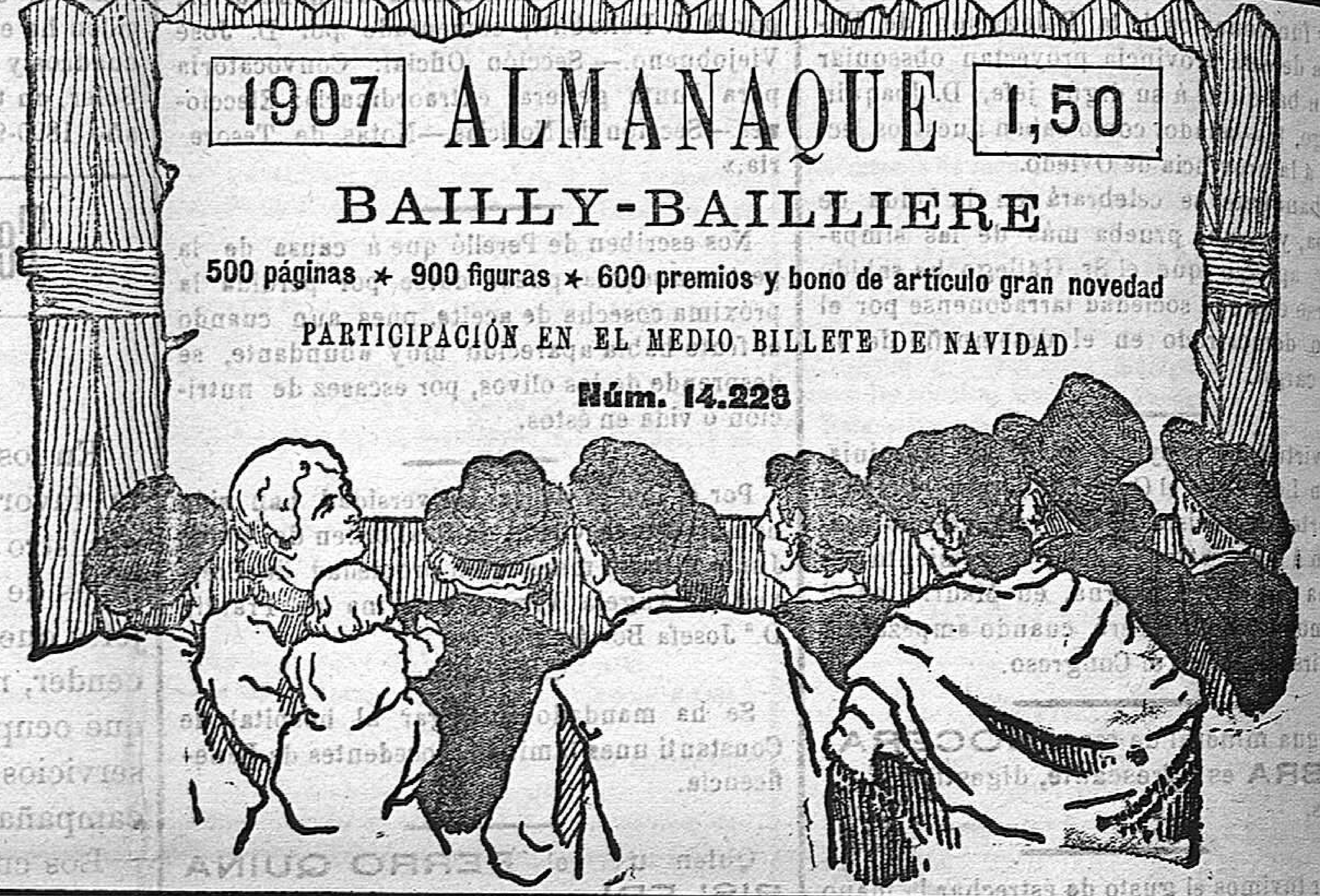
LINEA PARA BUENOS-AIRES

El dia de saldrá de Barcelona directamente para Buenos Aires, el vapor francés

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑÍA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.





COLUMBIAN COPPER PAINT



Pintura submarina para fondos de madera y hierro

La mejor pintura anticorrosiva para los fondos de embarcaciones de hierro, contra los animales y algas marinas.

Es el mejor preservativo para los fondos de embarcaciones de madera, contra los animales y algas marinas y contra los gusanos de la madera.

MANTIENE LOS CASCOS COMPLETAMENTE LIMPIOS

FABRICACIÓN DE AMARILLOS DE CROMO, BERMELLONES IMITACIÓN SÓLIDOS, MINIO IMITACIÓN, VERDE CENIZAS, VERDE Á LA CAL Y VERDE CROMO. etc., etc.

COLORES Y BARNICES

DEPÓSITO GENERAL Y VENTA AL POR MAYOR EN ESPAÑA:
ALFREDO RIERA É HIJOS (N. R); Nápoles, 166.—BARCELONA

5 PESETAS DIARIAS

pueden ganar en su casa todas las personas de uno ú otro sexo que soliciten trabajar por nuestra cuenta. Artículo novedad elegante y fácil. Se enviará á quien lo solicite, elegante muestrario é instrucciones.

Franquear respuesta á LA SOCIEDAD INGLESA, Carmen, 30 y 32, 2.°, 2.ª—Barcelona.



Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. Ll. Prunés
MADRID

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

PRECIO 5 PESETAS

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color natural y primitivo. Se aplica comodamente como Romquina ú otra agua de tocador.

Se vende en Tarragona: J. FOLGUERA, rambla San Juan, número 56.